

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el martes 12 doce de abril de 2022 dos mil veintidós, por videoconferencia, en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); con fundamento, además, en lo que establece el artículo 69, tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de doce, por lo que, al encontrarse presentes 12 doce **está la totalidad.**

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente a distancia como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy martes 12 doce de abril de 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:06 once horas con seis minutos, se da por iniciada la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Cabildo del

Ⓜ

Ⓜ

Ⓜ

Ⓜ

municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro”.

TERCER PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.

Todo esto según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

5. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste solicitando que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y dio paso a su desahogo.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:*

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores*
- b) *Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.*

De la administración centralizada, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.



El Presidente Municipal dijo al Cabildo que la Tesorería Municipal, el día 7 siete de los corrientes, mediante oficio TM.0465/2022, había solicitado se presentara ante el Ayuntamiento la propuesta de la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, asunto que se había canalizado de inmediato a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que fuera analizada y se presentara un informe que ahora se les estaba sometiendo a consideración. El Presidente Municipal abrió el debate, hizo uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega, para mencionar, de manera breve, los principales cambios. No habiendo más comentarios, el Presidente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que sometiera el punto a votación, quien así lo hizo solicitando que se manifestaran por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, en los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 dos mil veintidós y remanentes de ejercicios anteriores
- b) Programa Operativo Anual General 2022 dos mil veintidós y remanentes de ejercicios anteriores.

De la administración centralizada, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron **12 doce votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** el punto, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 11:13 once horas con trece minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la XXIX Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.

Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

Maria Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

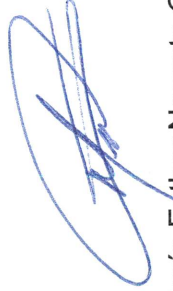


REGIDORAS

Nereida Bustos Cárdenas



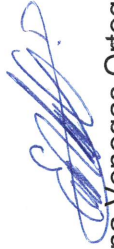
Karol Melissa Andrade Hernández



María Esther Negrete González



María Elena Barrientos Torres



Ma. Elena Venegas Ortega

REGIDORES



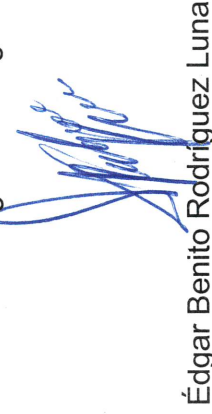
Édgar Abel Martínez Ochoa



Juan Felipe Rocha Ramos



Catarino Rodríguez Rodríguez



Édgar Benito Rodríguez Luna



David Jiménez Chávez

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XXX Trigésima Sesión, Ordinaria, celebrada el día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento